

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO

Banco Pichincha del Perú

Sesión de Comité N° 08/2021: 26 de marzo de 2021
Información financiera auditada al 31 de diciembre del 2020

Analista: Carla Chang G.
cchang@class.pe

El Banco Pichincha del Perú S.A. ("Banco Pichincha" o "el Banco"), es un banco múltiple orientado a negocios de medianas empresas, microfinanzas y banca personas, que cuenta con 35 años en el mercado. En setiembre 2018, cambio su razón social, dejando de ser Banco Financiero del Perú, para ser denominado Banco Pichincha del Perú S.A. ("Banco Pichincha"), alineándose a la imagen corporativa de su accionista controlador.

El Banco cuenta con el respaldo patrimonial del Grupo Pichincha de Ecuador, cuyo principal activo es el Banco Pichincha C.A., principal institución bancaria privada de ese país, el cual cuenta a diciembre del 2020 con un patrimonio ascendente a US\$ 1,265.67 millones, y con activos totales por US\$ 12,614.72 millones, lo que representa 26.03% del total de la banca privada de Ecuador.

A diciembre del 2020, Banco Pichincha participa con 2.63% de las colocaciones directas y 2.22% de los depósitos del público, ocupando el séptimo lugar dentro del sistema de instituciones bancarias peruanas.

Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

	Vigente 30/06/2020	Vigente 31/12/2020
Fortaleza financiera	A-	A-
Depósitos a corto plazo	CLA-1	CLA-1
Depósitos a largo plazo	AA	AA
Primer Programa de Bonos Corporativos	AA	AA
Tercer Programa de Bonos Corporativos	AA	AA
Cuarto Programa de Bonos Corporativos	AA	AA
Primer Programa de Bonos Subordinados	AA-	AA-
Segundo Programa de Bonos Subordinados	AA-	AA-
Tercer Programa de Bonos Subordinados	AA-	AA-
Primera Emisión Privada de Bonos Subordinados	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Negativas

1/ Sesión de Comité del 25.09.2020.

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo otorgadas a la fortaleza financiera y a los instrumentos financieros emitidos por Banco Pichincha del Perú, se sustentan en los siguientes factores:

- El respaldo del Grupo Pichincha, principal grupo financiero privado de Ecuador.
- Su fortalecimiento patrimonial, debido a la capitalización de sus utilidades de libre disponibilidad confirmada hasta las correspondientes al año 2019, y a los aportes de capital realizado por parte del accionista como parte de su esquema.
- Su estrategia basada en transformación digital y en mejora de procesos tecnológicos buscando ser más eficientes en el uso de recursos.
- Su esquema de fondeo enfocado en la captación de depósitos de personas naturales, para disminuir costos financieros.
- Su estructura organizacional redefinida en función al enfoque estratégico de su negocio, respaldado por la experiencia de su plana gerencial y por la capacidad de su Directorio.

Indicadores Financieros

En miles de soles

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Total Activos (inc. contingentes)	13,601,395	14,136,812	15,831,032
Colocaciones brutas	7,401,273	7,707,756	8,563,089
Activos improductivos	280,031	328,569	488,793
Pasivos exigibles (inc. contingentes)	12,636,297	13,020,279	14,725,848
Patrimonio	808,691	905,362	947,494
Resultado Operacional Bruto	612,624	713,877	635,577
Gastos de apoyo y depreciación	351,090	380,843	357,978
Provisiones por colocaciones	186,202	269,232	284,955
Resultado neto	51,013	55,326	(18,016)
Cartera atrasada/ Cartera bruta	3.45%	4.03%	5.55%
Cart.atrasada + refinanc. / Coloc. brutas	7.71%	7.29%	9.49%
Cart.atrasada+ref+reest.-prov./Patrimonio	27.89%	15.63%	13.53%
Ratio Capital Global	13.00%	12.98%	12.83%
Liquidez básica sobre pasivos	0.28	0.45	0.48
Liquidez básica sobre patrimonio econ.	0.41	0.50	0.59
Resul. operac. Neto/Activos productivos	2.45%	2.84%	2.25%
Resultado neto/Activos productivos	0.48%	0.47%	-0.15%
ROE	6.31%	6.11%	-1.90%
Gastos de apoyo/Activos productivos	3.29%	3.25%	2.91%
N° de oficinas	67	65	55
N° de empleados	1,717	2,062	1,911
Ranking en colocaciones vigentes	7/16	7/15	9/16
Ranking en depósitos	7/16	7/15	7/16

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología al 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujetos de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas consideran también factores adversos, como:

- El continuo deterioro de su calidad crediticia, que se refleja en niveles de mora superiores a los del promedio del sistema bancario.
- El nivel de sobreendeudamiento que enfrenta buena parte de sus clientes, en los sectores de mediana, micro y pequeña empresa.
- El crecimiento de sus colocaciones ha estado dado por créditos con recursos de programas del Estado, de reducido margen para el Banco y de elevado monto promedio.
- La incertidumbre sobre el real desempeño de su cartera cuando se levanten las medidas puesta en vigencia por la SBS en beneficio de los clientes para interrumpir la cadena de pagos.
- El nivel de descubierta global de provisiones, a diciembre del 2020 que involucra 13.53% del patrimonio contable (15.63% a diciembre del 2019).
- El menor dinamismo actual de la economía nacional, debido a la declaración del Estado de Emergencia en el país desde marzo del 2020, que afecta a los diferentes sectores a los que atiende, impactando en sus niveles de morosidad, así como en la escasa recuperación en la velocidad de la inversión, tanto pública como privada, con impacto en los créditos, situación que representa un riesgo sistémico que afecta a todas las instituciones.
- La probabilidad de deterioro de su cartera crediticia debido a que 42.58% se encuentra reprogramada, así como por la menor cartera castigada en el periodo y el porcentaje de créditos con periodo de gracia, no reflejando aún el deterioro real.
- La situación de emergente competencia en el mercado, exacerbada por la sobreoferta de los competidores.
- El riesgo político por la incertidumbre en cuanto a discusión en el Congreso de proyectos de ley que podrían afectar la solvencia y la liquidez, agregando a la incertidumbre por las próximas elecciones generales.

Banco Pichincha es una institución bancaria constituida en el año 1986, que actualmente forma parte del Grupo Pichincha (Ecuador). Su principal accionista desde el año 1994 es el Banco Pichincha C.A. (Ecuador).

Su tamaño de colocaciones ha ido creciendo en base a su enfoque de nichos de mercado. Debido a la pandemia del Covid-19 y a su impacto en sus negocios, ha iniciado una reestructuración buscando eficiencia, lo que está incluyendo el cierre de agencias, contando a la fecha con 55 agencias distribuidas a nivel nacional (65 al cierre del 2019).

El negocio del Banco Pichincha es proporcionar productos apropiados para su banca *core* conformado por Mediana,

Pequeña Empresa y Banca Personal. Su estrategia es tener como centro de negocio al cliente, permitiendo aumentar la venta cruzada mediante convenios con empresas subsidiarias.

A diciembre del 2020, la cartera de colocaciones brutas del Banco Pichincha ascendió a S/ 8,563.09 millones, habiéndose incrementado 11.10% respecto a diciembre de 2019 (S/ 7,707.76 millones), impulsada principalmente por los recursos brindados por el Gobierno.

El Banco ha participado en los distintos programas de desarrollo que ha fomentado el Gobierno, con un saldo a diciembre del 2020 de S/ 978.53 millones con recursos de Reactiva Perú y de FAE Mype 1 y 2.

El Banco ha efectuado reprogramación masiva de créditos, de acuerdo con lo autorizado por la SBS, registrando a diciembre del 2020, 42.58% de la cartera bruta en situación de reprogramados. De los cuales, 86% viene realizando los pagos con regularidad, 8% ha solicitado facilidades de pago y la diferencia ha sido refinanciada o se encuentra vencida. La cartera de alto riesgo (CAR) asciende a S/ 812.87 millones, 44.60% superior a la registrada a diciembre 2019, debido al incremento, tanto en la cartera vencida, como en la cartera refinanciada. Esta última corresponde a la cartera refinanciada antigua y a clientes que no han podido acceder a reprogramación, debido a que no cumplían con los requisitos establecidos por la SBS.

La morosidad global fue 9.49% (7.29% a diciembre del 2019), más alta que el promedio del Sistema bancario (5.54%).

A diciembre del 2020, el Banco ha presentado un saldo en provisiones por incobrables de S/ 684.66 millones, 62.75% superior a lo presentado a diciembre del 2019, cuando ascendió a S/ 420.67 millones. Parte de este incremento correspondía a S/ 56.51 millones de provisiones voluntarias que han sido reasignadas como específicas al cierre del 2020.

En aplicación de la Resolución emitida por la SBS para el cambio de categoría crediticia y la constitución de provisiones por ingresos devengados por la cartera reprogramada, así como de cobertura de las pérdidas esperadas por el deterioro de la cartera reprogramada, el Banco tuvo que constituir S/ 93 millones de provisiones específicas en diciembre del 2020, las cuales se aplicaron a patrimonio.

El monto de provisiones no cubre totalmente la cartera de alto riesgo, con un indicador de cobertura que se encuentra en 84.23% a diciembre del 2020. Este indicador se viene recuperando respecto a periodos anteriores, debido a las políticas de provisiones y a la mejora en los niveles de

cobertura, así como por las medidas de recuperación de cartera que se han venido adoptando.

Para cubrir los requerimientos de provisiones, se tuvo la aprobación, en setiembre del 2020, de un aporte de S/ 127.04 millones por parte del accionista.

En junio del 2020, se realizó la capitalización de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2019, que ascendió a S/ 45.65 millones. A ello se suma el compromiso de realizar nuevos aportes de capital en el 2021, buscando fortalecer el patrimonio del Banco para enfrentar la incertidumbre actualmente existente y la constitución de provisiones específicas.

A diciembre 2020, el ratio de capital global se encuentra en 12.83%, lo que está dentro del apetito de riesgo del Banco (12.50%).

En el ejercicio 2020, los ingresos financieros disminuyeron por la estructura de sus colocaciones, que incluyen: (i) un importante porcentaje de cartera en estado de reprogramación, que cuenta con periodos de gracia y condonación de intereses; (ii) la cartera con suspensión de conteo de días entre marzo y agosto del 2020; (iii) la cartera financiada con recursos de los Programas FAE y Reactiva, de bajo rendimiento por los reducidos ingresos que conlleva. En el ejercicio 2020 se ha obtenido ingresos financieros por S/ 863.23 millones, 11.28% menores que los obtenidos en el ejercicio 2019 (S/ 972.95 millones), sin considerar diferencia cambiaria.

Si bien se hicieron esfuerzos para disminuir los gastos financieros, en base a un cambio en la estructura de fondeo, así como en eficiencias operativas, el margen operativo neto

no fue suficiente para cubrir los requerimientos de provisiones, que ascendieron a S/ 284.95 millones, generando una pérdida neta de S/ 18.06 millones.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignadas al Banco Pichincha son negativas, a consecuencia del continuo deterioro de su cartera y del elevado requerimiento de provisiones, a lo que se suma la incertidumbre sobre el desempeño futuro de la cartera, a consecuencia del gran porcentaje de créditos reprogramados, así como por el menor dinamismo de la economía nacional.

El Banco se enfrenta a un entorno políticamente convulsionado por ser un año electoral, con menor actividad productiva, producida por la pandemia de la Covid-19. Ello ha originado que los reguladores continúen dictando medidas que benefician la situación crediticia de los clientes, postergando el sinceramiento de la situación real del Banco. El Banco cuenta con el respaldo patrimonial de sus accionistas y su permanente compromiso para realizar aportes de capital, con fuentes diversificadas de fondeo, existiendo una contracción en la demanda de créditos, la cual está siendo atendida principalmente con recursos de los programas del Gobierno, los cuales son garantizados, pero que mantienen bajas tasas de interés y periodos de gracia de hasta 12 meses, con lo cual los ingresos financieros del Banco durante el ejercicio 2021 se van a ver afectados y con baja rentabilidad.

1. Descripción de la Empresa

Banco Pichincha inició operaciones en el año 1964 bajo la denominación de Financiera y Promotora de la Construcción S.A. De acuerdo a requerimientos y normas de la SBS, se convirtió en una empresa bancaria cambiando su denominación a Banco Financiero del Perú en el año 1986. Dicha denominación se mantuvo hasta el 24 de agosto del 2018, cuando cambió a Banco Pichincha del Perú o Banco Pichincha, alineándose a la imagen corporativa de su principal accionista, el Banco Pichincha C.A. (Ecuador). El objeto del Banco comprende principalmente actividades de intermediación financiera, con énfasis en operaciones de banca empresarial, banca de pequeña empresa, microfinanzas y banca personas, enfocada en brindar soluciones financieras a través de productos y servicios que satisfagan las necesidades de sus clientes.

El Grupo Pichincha ha ampliado sus operaciones a otros negocios en el Perú, con los que el Banco mantiene consorcios y/o alianzas estratégicas, permitiendo diversificar sus operaciones. Entre ellas están: Diners, Integra Retail S.A.C., Crecer Seguros, y TATA Consulting Services Chile S.A.

Banco Pichincha cuenta con las siguientes subsidiarias: (i) América Financiera, de la que adquirió 100% del capital en el año 2011, entidad que mantiene su licencia financiera pero que no ha continuado realizando operaciones crediticias; y (ii) Crecer Seguros, empresa constituida en el año 2015, enfocada en la colocación y en la venta de planes de seguros de vida, siendo el Banco uno de sus principales canales.

En diciembre del 2020, se ha aprobado el proceso de fusión con Technology Outsourcing S.A.C, mediante la cual se aprovecharán las sinergias y mejoras operacionales, que resultan de la operación conjunta del Back Office y del servicio de TI, para mejorar los procesos respecto de los productos y servicios.

a. Propiedad

El Banco Pichincha tiene como principales accionistas al Banco Pichincha C.A. y a Pichincha Holding LLC, empresas que forman parte del Grupo Pichincha (Ecuador).

Al 31 de diciembre del 2020, el capital social del Banco ascendió a S/ 817.19 millones, y además S/ 123.36 millones de capital adicional, resultante del aporte aprobado en setiembre del 2020.

El 30 de diciembre del 2020 se acordó la constitución de S/ 93 millones de provisiones específicas, en concordancia con el Oficio Múltiple N° 42138-2020-SBS para enfrentar la coyuntura producida por la pandemia del Covid-19.

El patrimonio del Banco se ha fortalecido con la capitalización de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2019, por un total de S/ 45.65 millones, y por el incremento de capital realizado por los accionistas por S/ 127.04 millones mediante aportes en efectivo, aprobado en Junta General de Accionistas de setiembre del 2020. Se aprobó la política de dividendos para el 2020, en la que se detalló que la distribución de dividendos para los accionistas preferentes será hasta por 5% del valor nominal de las acciones, sin que el total exceda 50% de las utilidades del ejercicio después de impuestos. A pesar de este acuerdo, todo fue capitalizado.

A diciembre del 2020, la composición accionarial del Banco es la siguiente:

Accionistas	%
Banco Pichincha C.A.	44.46
Pichincha Holding LLC	45.78
Otros	9.76
Total	100.00

El Banco Pichincha es integrante del Grupo Pichincha ubicado en Ecuador. Este Grupo está compuesto por (i) Banco Pichincha C.A; fundado en 1906; (ii) CREDIFE Desarrollo Micro Empresarial S.A., empresa que brinda servicios financieros integrales a clientes micro empresariales; (iii) Pichincha Sistema ACOVI C.A; que brinda servicios de cobranza; (iv) Almacenera del Ecuador S.A; que brinda servicios de almacén, depósito, custodia y manejo de mercaderías; (v) Amerafin S.A., empresa dedicada a la compra de cartera de concesionarios automotrices para posteriormente venderla a entidades financieras; (vi) Vaserum S.A, dedicada a prestar servicios de vigilancia y de transporte de valores; y (vii) Pague Ya. A ello se suman las operaciones financieras del Grupo fuera de Ecuador, las cuales se realizan a través de: (i) Banco Pichincha Miami; (ii) Banco Pichincha Colombia; y (iii) Banco Pichincha España

El Grupo Pichincha cuenta en Perú con las siguientes empresas subsidiarias: (i) América Financiera, que a la fecha se encuentra inactiva y que sólo mantiene activos disponibles para realizar determinadas operaciones de tesorería; (ii) Recaudo, Recuperaciones y Cobranzas; y (iii) Crecer Seguros, compañía dedicada a la venta de seguros generales y de vida. Adicionalmente, cuenta con contratos que permiten gestionar mejor las operaciones e incrementar la cartera: (i) Integra Retail; y (ii) Diners Club Perú S.A., que brinda colocación de tarjetas de crédito.

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos (Res. SBS No. 11823-2010)

El Banco Pichincha del Perú forma parte del Banco Pichincha C.A. por lo que no está sujeto a normas de Supervisión Consolidada, ya que es una empresa no domiciliada en el país. El Banco Pichincha C.A., a diciembre del 2020, cuenta con activos totales por US\$ 12,614.72 millones respaldados por un patrimonio total de US\$ 1,265.67 millones. Su mayor activo es su cartera de créditos bruta, que representa 57.08% del total de los activos, seguido por fondos disponibles (22.48%), y su cartera de inversiones (17.71%), alcanzando un ROE de 4.12%, un ROA de 0.40%, y una morosidad de 3.53%. La participación del Banco Pichincha C.A. en activos totales entre los Bancos Privados Grandes en Ecuador es de 40.90% (4 instituciones financieras) y la participación dentro del total de Bancos Privados es de 26.03% (24 instituciones) a diciembre del 2020. Banco Pichincha C.A. cuenta a diciembre del 2020 con 238 agencias, 1272 cajeros automáticos, y más de 8000 puntos transaccionales. Suma a todo ello su aplicativo y canal web, lo que permite mejor posicionamiento en el mercado ecuatoriano.

El Banco Pichincha del Perú, brinda financiamiento a personas vinculadas (6.79%), y créditos a directores y trabajadores (2.20%), encontrándose dentro de los límites establecidos por la SBS.

c. Estructura administrativa y rotación del personal

El Directorio del Banco está conformado por ocho miembros titulares (de los cuales cinco son independientes y tres alternos), cuya conformación fue designada en Junta Obligatoria Anual del 08 de julio del 2020, no habiendo modificación posterior. Entre los directores se encuentra el principal accionista del Banco Pichincha, Sr. Fidel Egas Grijalva, quien desempeña el cargo de Vicepresidente del Directorio.

Directorio

Presidente:	Drago Kisic Wagner
Vicepresidente:	Fidel Egas Grijalva
Directores:	Jorge Grünenberg Schneider
	Juan Pablo Egas Sosa
	Luciana Olivares Cortes
	Mauricio Pinto Mancheno
	Lieneke Schol Calle
	Jorge Ramirez del Villar Lopez de Romaña
Directores Alternos:	Claudio Herzka Buchdahl
	Julio Malo Vásconez
	Pablo Salazar Egas

Con la finalidad de promover información oportuna entre el Directorio y la plana gerencial respecto a las políticas y la situación de las operaciones de la institución, se desprenden los siguientes comités del Directorio: (i) Comité Ejecutivo del Directorio, que tiene como función dirigir y resolver asuntos de la sociedad, conformado por 4 directores que se reúnen por lo menos una vez al mes; (ii) Comité de Auditoría, que tiene como función vigilar el funcionamiento del control interno y riesgos, el cumplimiento de las políticas y los procedimientos internos, conformado por 4 directores que sesiona mensualmente; (iii) Comité de Remuneraciones, que tiene como función velar por la gestión de las políticas y los sistemas de compensaciones y sus potenciales riesgos, conformado por 5 directores que sesiona alrededor de 3 veces durante el año; (iv) Comité de Gestión Integral de Riesgos, que tiene como función velar por la gestión de riesgos que impactan en el desenvolvimiento del Banco, conformado por 2 directores y 5 gerentes que se reúne mensualmente; y (v) Comité de Tecnología de la Información, que tiene como función establecer los lineamientos para la planificación estratégica de tecnología en el Banco; está conformado por 5 miembros y el Presidente, que se reúnen 4 veces durante el año.

La organización del Banco está actualmente encabezada por el Sr. Julio Malo, como Gerente General, quien además es Director Alterno. De él dependen las siguientes vicepresidencias: (i) Vicepresidencia de Banca Personas; (ii) Vicepresidencia de Riesgos, (iii) Vicepresidencia de Finanzas y Tesorería; (iv) Vicepresidencia de Cumplimiento, Asesoría Legal y Activos Especiales; (v) Vicepresidencia de Gestión de Personas; (vi) Vicepresidencia de Banca Mayorista y Emprendedora; y (vii) Vicepresidencia de Tecnología y Transformación.

La plana gerencial presenta adecuada estabilidad, siendo la modificación más reciente la renuncia del Sr. Alexander Spangenberg a la Gerencia General Adjunto de Negocios en junio del 2020. Las funciones de esta Gerencia se han separado en la Vicepresidencia de Banca Mayorista y Emprendedora, a cargo del Sr. Manuel Pino, desde julio del 2020, y de la Vicepresidencia de Banca Personas, a cargo de la Sra. Carolina Ferrari desde julio del 2019.

Con el fin de consolidar a las empresas del Grupo, este cuenta con una Gerencia Corporativa, a la cual reportan las áreas de: Riesgos, Tecnología, Finanzas y Auditoría, tanto de Perú, como de los demás países en donde opera el Grupo, con el objetivo de construir políticas y mejores prácticas que den gobernabilidad e identidad de grupo. A la fecha, la Plana Gerencial está compuesta por las siguientes personas:

Plana Gerencial	
Gerente General:	Julio Malo Vásconez
Vicepresidente de Banca Mayorista y Emprendedora:	Manuel Pino Gilardi
Vicepresidente de Riesgos:	Ricardo Vera Cabanillas
Vicepresidente Banca Personas:	Carolina Ferrari Santistevan
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería:	Rafael Sevilla Almeida
Vicepresidente de Cumplimiento	Nelson Bértoli Bryce
Asesoría Legal y Activos Especiales:	
Vicepresidente de Tecnología y Transformación:	Sebastián Palacios Chávez-Taffur
Vicepresidente de Gestión de Personas:	Rafael del Águila Gabancho
Auditor General Corporativo:	Pedro Navarro Saavedra

2. Negocios

Banco Pichincha cuenta con una estrategia orientada a procesos enfocados a mejorar la rentabilidad y el posicionamiento de la institución en el mercado y en los segmentos donde tiene mayor ventaja. Esta estrategia se viene aplicando desde el año 2017, cuando se reorganizó la estructura del Banco.

El enfoque de negocios está basado en generar propuestas, productos y canales apropiados para su banca *core* (Mediana y Pequeña Empresa y Banca de Personas de los sectores económicos B-, C y D), teniendo como centro de negocio al cliente, buscando aumentar la venta cruzada, con una menor participación de productos no estratégicos. A diciembre del 2020, el Banco cuenta con una red de 55 oficinas distribuidas a nivel nacional, compuestas por 30 oficinas en Lima y Callao y 25 oficinas en provincias. El Banco cuenta con más de 50 puntos ubicados en la red de tiendas Carsa, a lo que se le suma acceso a la red de agencias del Banco de la Nación, Western Union, cajeros Global Net y Kasnet. Adicional a ello, el Banco cuenta con los siguientes canales electrónicos: (i) homebanking transaccional; (ii) la app “Banco Pichincha Perú”, con la cual se pueden realizar consultas, transferencias y pagos; (iii) operaciones interbancarias; (iv) la banca celular para realizar consultas de saldos, movimientos, estado de cuenta y consulta de cuota de préstamo por medio de mensajes de texto; y (v) la billetera móvil (BIM).

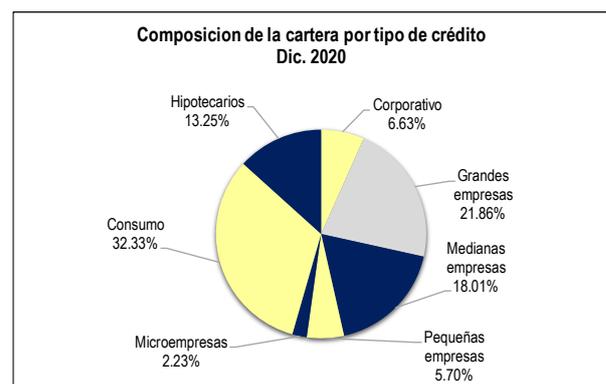
Durante el año 2020, el Banco ha dirigido sus esfuerzos a la colocación de créditos a clientes ya existentes, a través de facilidades crediticias para aliviar la situación financiera de sus clientes, con la finalidad de no romper con la cadena de pagos, debido a la pandemia.

Se ha enfocado en realizar una segmentación de cartera, y de los riesgos que permita controlar el deterioro y prever la situación crediticia de cada uno de sus clientes.

La principal área de influencia de Banco Pichincha es Lima y Callao, en donde colocó a través de sus agencias, 78.28% del total de su cartera a diciembre del 2020.

El Banco Pichincha se ubica en séptimo lugar del sistema bancario nacional, en términos de saldo de cartera bruta y del total de captación de depósitos.

A diciembre del 2020, registró una cartera de S/ 8,563.09 millones, conformada 46.49% por créditos de Banca Mayorista, 7.93% de créditos de Banca Emprendedora y 45.58% de créditos de Banca Personas (según su clasificación interna).



Fuente: SBS

A diciembre del 2020, el Banco cuenta con más de 422 mil clientes, lo que representa una disminución de 1.63% respecto al 2019 (429 mil), explicado por la contracción de la demanda producto de la crisis económica y política por la que atraviesa el país, sumado a que los clientes están prepagando sus obligaciones con su propia liquidez individual por políticas individuales más conservadoras. Con el fin de enfrentar la actual coyuntura, el Banco se encuentra orientado a otorgar créditos a clientes recurrentes, con perfil de riesgo adecuado, y con créditos de tamaño más grande, que puedan estar garantizados para respaldar el cumplimiento de sus obligaciones.

El crédito promedio presenta un aumento de 12.95%, pasando de S/ 17,966 en diciembre 2019, a S/ 20,292, debido a los recursos brindados como incentivo del Gobierno para la reactivación económica, principalmente dirigidos a pequeñas, medianas y grandes empresas.

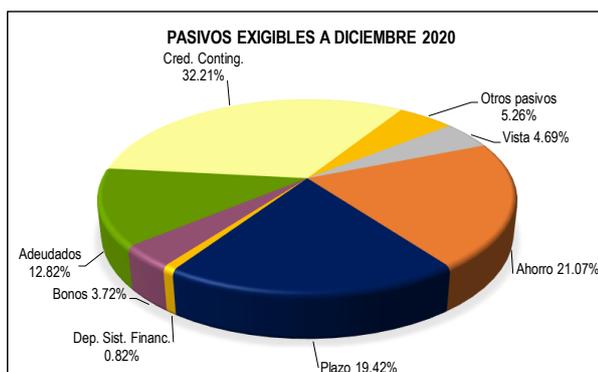
A través de Reactiva Perú y FAE Mype 1 y 2, ha realizado desembolsos con un saldo de S/ 978.53 millones a diciembre del 2020 a 5,508 clientes, siendo líneas proporcionadas como capital de trabajo con la finalidad de solventar actividades empresariales que se han visto afectadas.

A consecuencia del Estado de Emergencia, la SBS estableció medidas prudenciales mediante las cuales la entidad se vio facultada a reprogramar en forma masiva e individual los créditos, así como a congelarlos y a otorgar periodos de gracia, con la finalidad de no deteriorar la calidad de la cartera.

A diciembre del 2020, el Banco registra una cartera reprogramada ascendente a S/ 3,646 mil millones (42.58% de la cartera bruta) de los cuales 48.1% fueron reprogramaciones individuales y 50.9% fueron reprogramaciones masivas. El mayor porcentaje de cartera reprogramada se dio en el mes de junio del 2020 (55.77% de la cartera bruta).

El Banco cuenta con productos pasivos con diferentes alternativas de captación, adecuando sus requerimientos y sus necesidades operativas, las cuales constituyen su principal fuente de fondeo.

Las captaciones de depósitos involucran fondos por S/ 7,329.33 millones, correspondiendo a 835,679 clientes (+2.22% que lo registrado a diciembre del 2019), de los cuales 98.55% son personas naturales, lo que representa 76.66% del total de depósitos del Banco a diciembre del 2020.



Fuente: SBS

a. Planeamiento Estratégico

La estrategia de Banco Pichincha está orientada a generar proyectos de optimización e innovación tecnológica con miras a lograr mayor nivel de eficiencia, permitiendo fortalecer el servicio en sus tres segmentos: personas, microfinanzas y banca empresa.

El Grupo Pichincha en el año 2020 renovó su cultura empresarial, mediante el cual engrana valores corporativos con el nuevo propósito: "Inspirar y Retribuir Confianza" a todos sus grupos de interés.

El Plan Estratégico 2021, del Banco se enfoca en: (i) Establecer un modelo de gobierno y de gestión de la información que permita el aprendizaje y el conocimiento en todos los niveles; (ii) Desarrollar una cultura organizacional basada en la excelencia para ser una empresa más

eficiente; (iii) Modificación de productos para generar valor para el cliente, considerando que la visión del producto esté basada en el usuario; y (iv) Lograr un crecimiento sostenible basado en la rentabilidad.

En línea con sus objetivos estratégicos, el Banco busca generar relaciones relevantes a largo plazo en donde pueda ser la principal oferta financiera con un enfoque hacia el cliente, ofreciendo un portafolio de productos variados en función a las necesidades, apoyándose en medios digitales. A causa de la pandemia del COVID-19, el Banco fortaleció estrategias en cada uno de los segmentos que maneja: (i) Banca Personas, busca satisfacer las necesidad de su cliente objetivo mediante menor costo operativo apoyado de una estrategia de digitalización; (ii) Banca Mayorista, busca aumentar el posicionamiento, aumentar el ticket promedio y brindar créditos estructurados a mejores tasas; (iii) Banca Emprendedora, busca crear soluciones que permitan la colocación de nuevos créditos con mayor ticket promedio para los clientes existentes.

Adicional a las estrategias para cada uno de los segmentos, el Banco para el año 2021, tiene como objetivo mejorar su gestión de cobranza, que permita aumentar sus indicadores de recuperación, con la finalidad de que la cartera no se siga deteriorando.

El Banco tiene el compromiso del accionista de realizar aportes anuales, así como con política de capitalización respecto a las utilidades de libre disposición, buscando con ello hacer sostenible el crecimiento del Banco.

b. Organización y Control Interno

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) está a cargo del Auditor General Corporativo, Sr. Pedro Navarro Saavedra, quien cuenta con un equipo distribuido en cuatro sub gerencias: Auditoría de Agencias, Auditoría de Cartera de Crédito, Auditoría de Sistemas y Auditoría Financiera y de Riesgos. La UAI cuenta con un equipo de 19 personas, especializadas por funciones, que se encargan del control interno de la institución, de la cartera, de sistemas, de la parte financiera y de riesgos.

La UAI realiza funciones bajo un concepto de gestión de riesgos alineada a la normativa vigente. La Unidad del Banco Pichincha tiene funciones corporativas que abarcan a América Financiera, en base a la metodología de gestión corporativa de la Casa Matriz.

La UAI reporta directamente al Directorio, para lo cual se ha establecido como norma, seguir principios de control dual, de desagregación de funciones y de controles complementarios, de manera de impedir que una sola persona inicie y culmine un proceso en forma completa. Esta información es compartida en el sistema de intranet del Banco.

A causa de la pandemia del COVID-19, el trabajo de auditoría se realiza de forma remota. Debido a la digitalización de clientes, el área no se ha visto afectada en la realización de actividades. Por otro lado, las visitas a las diferentes agencias se hacen en forma virtual. A consecuencia de la inmovilización social, el Banco ha establecido procesos alternativos para contactar a los clientes: llamadas telefónicas, mails, aplicaciones. De acuerdo a requerimientos de la SBS, Auditoría Interna ha realizado en el 2020 dos evaluaciones sobre los créditos otorgados como herramienta de reactivación económica. A raíz del nuevo escenario de riesgos derivado de la pandemia, el Plan Anual de Auditoría 2020 se modificó, poniendo mayor énfasis en la seguridad de la información, la cartera de créditos y los protocolos sanitarios, por lo que algunas de las actividades programadas para el año 2020, fueron postergadas para el año 2021. El Plan de Trabajo reformulado, incluye la emisión de 40 informes, de los cuales 36, responden a Auditoría basada en riesgos y 4 a auditoría de agencias.

c. Soporte Informático

El Banco Pichincha cuenta con una Vicepresidencia de Tecnología y Datos, responsable de tener el sistema informático y de procesamiento de datos adecuado para su operación, permitiendo el correcto flujo interno y externo de información.

Desde el año 2015, el Banco cuenta con un contrato con la empresa Technology Outsourcing S.A.C (TCS) con el fin de transformar los procesos para hacerlos más eficientes, de mayor calidad y a menor costo. A partir del año 2018, TCS prestaba los servicios de Mesa de Ayuda Operativa y Servicios de Tecnología de Información, mientras que los servicios de back office y atención en las oficinas, regresaron a ser gestionados directamente por el Banco. A raíz de la fusión realizada en diciembre del 2020, el área de Seguridad de Tecnología de Información volvió a ser responsabilidad de Technology Outsourcing S.A.C., lo cual permitirá generar sinergias, que resultan de la operación del Back Office y del servicio de desarrollo de soluciones brindado por TATA TATA Consultancy Services Chile S.A .

En junio del 2020, el Banco y TATA Consultancy Services Chile S.A firmaron un contrato de tercerización del área de tecnología, mediante el cual TATA brindará los servicios tecnológicos de mantenimiento a las aplicaciones, ITO y testing Factory del Banco.

Todas las mejoras en los procesos tecnológicos, permiten contar con un modelo flexible y maduro que responde a eventos que pueden no poner en riesgo la operatividad y la

atención de clientes asegurando así la Gestión de Continuidad del Negocio.

El Banco forma parte de la Comisión de Continuidad de Negocios en ASBANC, la cual está orientada en buscar respuestas efectivas ante ataques cibernéticos, conformado por la unidad de Continuidad de Negocios y Seguridad de la Información.

A consecuencia del COVID-19, el área de TI ha venido reforzando el aseguramiento de la disponibilidad de los servicios a través de la entrega de herramientas para la habilitación de teletrabajos, así como la revaloración de riesgos en función de la nueva realidad, el seguimiento y monitoreo de proveedores críticos, del rendimiento y capacidad de la plataforma tecnológica, de los riesgos de ciberseguridad, y del desarrollo de proyectos que favorecen al mantenimiento de criterios de rentabilidad bajo la nueva realidad del negocio.

Para asegurar la seguridad de la información, el Banco cuenta con: Antimalware, un Sistema de Inteligencia de Amenazas Cibernéticas, Seguridad Perimetral a través de Firewall y Sistema de Detección de Intrusos, Sistema de Gestión de eventos de Seguridad, y Herramientas de fuga de información.

3. Sistema Financiero Peruano

Durante el ejercicio 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial adoptaron medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional, el cual se ha postergado y se encuentra vigente hasta la fecha. En base a ello, se han dictado diferentes medidas relativas a aislamiento social obligatorio, paralización temporal de actividades según nivel de riesgo, cierre de negocios no esenciales, y medidas de apoyo financiero, dirigido tanto a los consumidores, como a las entidades del sistema financiero, entre otros aspectos.

Los entes reguladores del sistema financiero (MEF, BCRP y SBS) ha dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia, evitando el corte de la cadena de pagos, a la vez de impulsar el proceso de reactivación económica. Ello ha incluido: (i) facilidades para la reprogramación de créditos, que incluyen periodos de gracia y reducción de intereses; (ii) suspensión del conteo de los días de atraso entre febrero y agosto del 2020; (iii) medidas que fomentan liquidez, como retiro parcial de fondos de CTS y de las AFP; (iv) Programas de Préstamos garantizados por

el Gobierno, con facilidades en términos de intereses y de plazos (Programas Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro); (v) políticas de estímulo monetario de parte del BCR; y, (vi) facilidades para la constitución de provisiones por riesgo de crédito. Estas medidas han contenido el deterioro del sistema financiero, afectado por la menor capacidad de pago de los clientes, la mínima inversión y el lento dinamismo económico.

A diciembre de 2020, el sistema financiero nacional registró activos totales por S/ 575.53 mil millones, con un crecimiento de 22.74% respecto a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 466.46 mil millones), tanto por incremento de la cartera de colocaciones, como de fondos disponibles e inversiones.

Dic.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	515,698	326,022	308,022	18,000	22,009	329,938	53,815
Financ.	15,445	13,341	11,342	1,999	2,515	8,379	2,603
CMAC	34,910	26,455	24,509	1,945	2,501	25,453	3,976
CRAC	2,999	2,394	2,125	269	420	1,780	449
EDPYME	2,862	2,550	2,326	224	239	0	641
Otros 1/	609	522	488	35	31	0	162
TOTAL	572,525	371,284	348,813	22,471	27,715	365,550	61,646

Fuente: SBS. En millones de Soles.

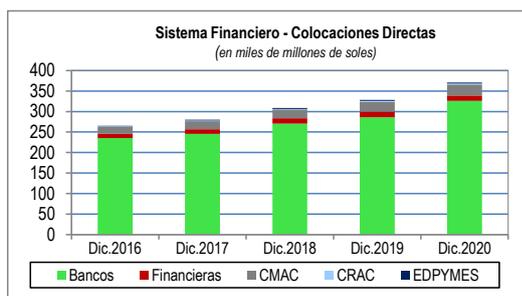
1/ Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de facto ring reguladas. No incluye bancos estatales.

2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

La cartera de colocaciones directas brutas ascendió a S/ 371.28 mil millones, con un crecimiento de 12.83% respecto a diciembre del 2019, y con mayor participación de préstamos en Soles (77.36% a diciembre del 2020).

Esta es una de las tasas de crecimiento más altas de los últimos años, superando el crecimiento promedio registrado en el periodo 2015-2019 (+8.26%), explicado por los desembolsos con recursos de programas de préstamos garantizados por el Gobierno.

A diciembre del 2020, el saldo de créditos otorgados con Reactiva y FAE ascendió a S/ 58.30 mil millones (15.70% del total). Sin esta cartera, el sistema financiero habría registrado una contracción de 4.88%, por la menor demanda de créditos por el menor dinamismo de la economía y por la paralización temporal de las actividades económicas durante buena parte del año.

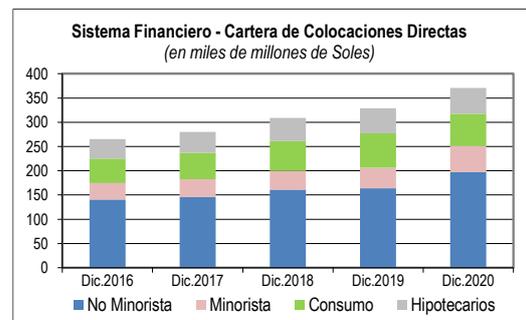


Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas garantizados por el Gobierno, INSTITUCIONES FINANCIERAS

lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 87.81% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.67% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank). Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

Ello determinó que la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 20.22% y la cartera de créditos a pequeñas y a microempresas se incrementó en 27.68%.



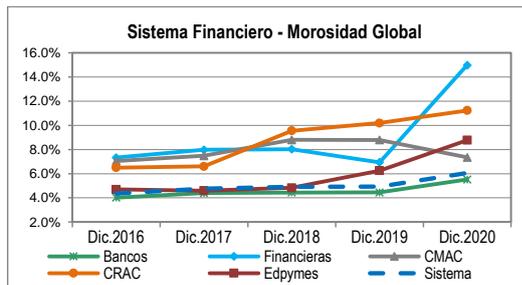
Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15%, por la menor demanda de créditos de consumo y por el menor uso de tarjetas de crédito por la preferencia de utilizar efectivo, a lo que se suman políticas de otorgamiento de créditos más restrictivas por parte de las instituciones financieras, frente a la disminución de ingresos y el aumento del desempleo a nivel nacional.

El crecimiento del sistema financiero se refleja también en un continuo incremento en el número de clientes atendidos, los cuales llegaron a 9.9 millones de clientes a diciembre del 2019. En ese sentido, la coyuntura del mercado ha determinado que, a diciembre del 2020, se registren 9.2 millones de clientes, ya sea por la menor demanda de créditos, o por haber sido excluidos del sistema por el deterioro de su capacidad de pago.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiera, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. A pesar de la mayor cautela y del ajuste en base a políticas de admisión y de seguimiento por parte de las instituciones financieras, con el fin de enfrentar el posible deterioro de cartera, se observa un incremento general en los indicadores de morosidad en el sistema financiero, principalmente en la cartera de pequeña y microempresa, y en banca personal. A diciembre del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada,

refinanciada y reestructurada, fue 6.05% (4.93% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

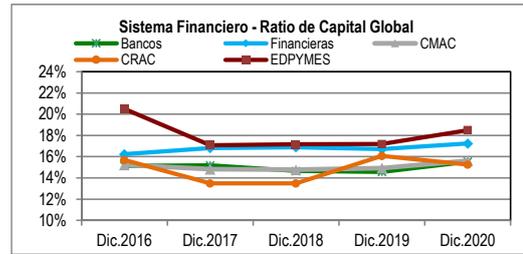
Los indicadores de morosidad no reflejan la real situación de la capacidad de pago de los clientes, pues se tiene el efecto de la reprogramación de cartera y créditos con los programas del gobierno, los cuales incluyen periodos de gracia aún vigentes.

Según información de la SBS, al 31 de diciembre del 2020, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 86.78 mil millones (23.4% de la cartera total), que corresponde a cerca de 3.0 millones de clientes.

El desempeño de la calidad crediticia de la cartera ha obligado a un esfuerzo adicional para la constitución de provisiones, lo que ha determinado una contracción en las utilidades netas, y en algunos casos, con la necesidad de aplicarlas con cargo a patrimonio o que se constituyan en base a cronogramas aprobados por la SBS a ser efectuados durante el ejercicio 2021.

Se registran situaciones críticas en algunas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el largo plazo. Por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico, pero permitirá la posibilidad de consolidación de operaciones en busca de eficiencia operativa, mejor gestión de recursos y optimización de las estructuras de capital.

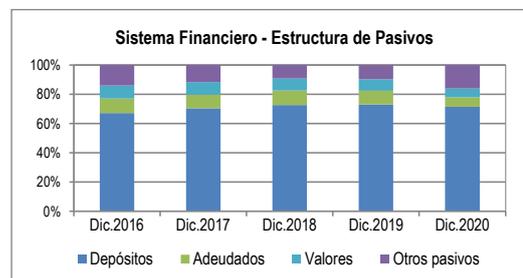
El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.56% en promedio a diciembre del 2020). A ello se agregan políticas de redefinición de negocios buscando optimizar las estructuras de capital, además de adquisición de deuda subordinada para el fortalecimiento del patrimonio efectivo.



Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos (71.55% de los pasivos totales de diciembre del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales). La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por operaciones de reporte del Programa Reactiva y por el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide.

La estrategia de las entidades financieras se ha enfocado en proteger su liquidez, como medida para enfrentar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo, fomentando la captación de depósitos de alta dispersión, principalmente, de personas naturales que dispusieron de recursos producto de las medidas del gobierno (disposición de CTS y de fondos de pensiones). Esto se refleja en el desempeño de los fondos disponibles y del portafolio de inversiones del sistema financiero, que en conjunto se incrementaron 53.89% respecto al cierre del 2019.



Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones han sido afectados por los menores ingresos, ya sea por la tendencia a la baja de las tasas de interés producto de la competencia de mercado, del bajo interés que han definido los programas del Gobierno, las condonaciones de intereses y los periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento), y en general, por la menor demanda crediticia.

Esto ha sido parcialmente compensado con la reducción en el costo financiero promedio influenciado por la alta liquidez de la economía que determinó menores tasas pasivas, tanto

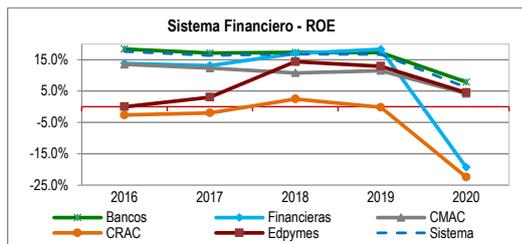
de depósitos, como en el fondeo del Gobierno. A ellos se agregan los esfuerzos en control de gastos y su mayor eficiencia operativa, en transformación digital y en la suspensión temporal de los procesos de expansión y de inversión.

Este ahorro ha permitido cubrir los requerimientos adicionales de constitución de provisiones para enfrentar el probable futuro deterioro de la cartera, algunos de ellos dispuestos específicamente por la SBS. El monto de provisiones constituidas se ha incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad.

Se han observado entidades financieras que no han podido cubrir el mayor cargo por provisiones, por lo que han arrojado importantes pérdidas, y en algunos casos, han optado por aplicar provisiones con cargo a patrimonio.

En el ejercicio 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE de 3.11%, frente a niveles promedio de 17% en los últimos 5 años.

La situación de pérdida es especialmente crítica en instituciones financieras de menor tamaño relativo o con socios con limitada capacidad de respaldo patrimonial, pues en muchos casos, la capitalización de utilidades ha sido la única fuente de fortalecimiento patrimonial.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios periodos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas, aún se observa lento dinamismo en la economía nacional y aún es incierto el retorno total de actividades económicas, lo que plantea una “nueva normalidad”.

Las proyecciones de crecimiento del PBI para el 2021 se están ajustando hacia la baja, desde niveles de 12% hacia algunos estimados que fluctúan en alrededor de 6%-8%, lo que tendrá impacto en los ingresos y en la demanda crediticia, tanto de las empresas, como de las personas naturales.

Ello determina una elevada incertidumbre respecto al real desempeño futuro de la capacidad de pago de los clientes por las continuas reprogramaciones de créditos, que se

reflejaría en el deterioro de los niveles de morosidad y de cobertura de provisiones en el sistema financiero.

Esto se agudiza por factores macroeconómicos y sociales, como la gestión gubernamental del sistema de salud, el lento proceso de vacunación de la población, la posibilidad de que se dicten nuevas medidas de aislamiento y de paralización de actividades, todo ello en el marco de la incertidumbre política ocasionada por las próximas elecciones generales. Resulta incierto el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en el 2021, así como su impacto en rentabilidad de algunas entidades, cuya sostenibilidad financiera se vería afectada.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a enfrentar la situación que se presente en el mercado.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

A diciembre del 2020, el Banco registró activos totales por S/ 15,831.03 millones (incluyendo créditos contingentes por S/ 4,755.15 millones), 11.69% superiores a los activos totales a diciembre del 2019, cuando ascendieron a S/ 14,136.81 millones.

Este crecimiento es superior al crecimiento promedio anual registrado en el periodo 2015-2019 de 8.59%, principalmente ocasionado por los créditos otorgados mediante los recursos del Gobierno, a través de los programas Reactiva Perú y FAE Mype (S/ 978.53 millones a diciembre del 2020, 11.43% de saldo de la cartera bruta).

El principal activo del Banco es su cartera bruta, que representa 77.31% de los activos totales (sin contingentes), con un saldo de S/ 8,563.09 millones a diciembre del 2020, seguido por fondos disponibles, que ascendieron a S/ 2,137.07 millones (19.29%); y por la cartera de inversiones, con un saldo de S/ 479.93 millones (4.33%).

La cartera bruta presenta un incremento de 11.10% respecto al saldo a diciembre de 2019, impulsada principalmente por el incremento en los créditos a no minoristas (+25.25%), y de los créditos a pequeña empresa (+11.56%), por uso de los recursos del Gobierno.

De no haber contado con los recursos de los Programas Reactiva Perú y FAE Mype 1 y 2, la cartera se hubiese contraído 0.92%.

El crecimiento de las colocaciones se ha visto favorecido por los incentivos promulgados por la SBS que permitieron la modificación contractual de los créditos, permitiendo reprogramar, congelar y suspender los días de atraso en el contexto del Estado de Emergencia Nacional.

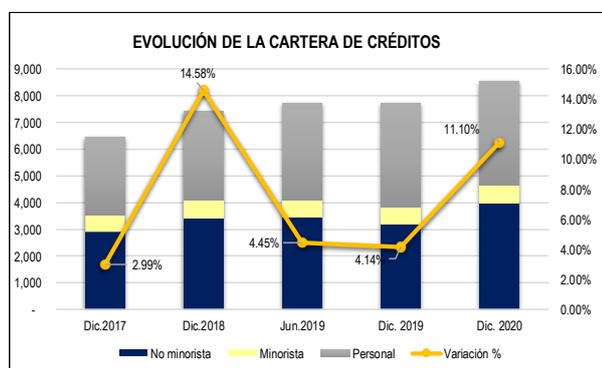
El Banco aplicó las medidas dispuestas por el regulador, con la finalidad de contener el deterioro de la cartera.

En los últimos meses del ejercicio 2020, se ha disminuido la gestión de reprogramación y refinanciación, con lo que se deteriora su calidad crediticia, que a diciembre del 2020 el ratio de morosidad básica fue de 5.55%, superior al registrado al cierre del 2019 (4.03%) y superior a lo registrado por el promedio del sistema bancario (3.81% a diciembre del 2020).

El aumento en el ratio de mora se debe también a: (i) el deterioro de la cartera por descongelamiento de los créditos y conteo de días; (ii) la menor constitución de créditos castigados (S/ 83.53 millones en el ejercicio 2020 vs S/ 113.28 millones en el ejercicio 2019); y (iii) por la menor venta de cartera, la cual ascendió a S/ 52.39 millones (S/ 94.62 millones a diciembre del 2019).

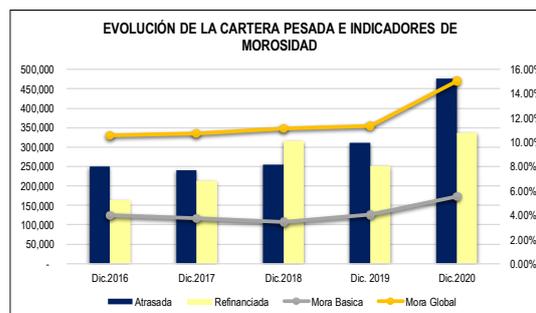
A diciembre del 2020, la morosidad global fue 9.49%, 2.20 puntos porcentuales superior a la registrada al cierre del 2019 de 7.29%, debido al aumento de la cartera de alto riesgo.

A diciembre de 2020, la cartera refinanciada registró un saldo de S/ 336.50 millones, 34.22% superior a lo registrado al cierre del año 2019, principalmente en cartera de mediana empresa (51.26% del total de cartera refinanciada). Este crecimiento se explica porque el refinanciamiento de créditos es una medida que ayuda a los clientes que no pudieron acogerse a reprogramaciones, permitiendo no afectar su calidad crediticia, a lo que suma que el Banco registraba una importante cartera refinanciada, con respaldo de garantías reales.



Fuente: SBS

Los créditos contingentes registraron un saldo de S/ 4,755.15 millones, 5.62% superior al saldo a diciembre de 2019 (S/ 4,502.31 millones), debido al crecimiento de las líneas de créditos no utilizadas y de los créditos no desembolsados (+8.71%) respecto a diciembre 2019.



Fuente: SBS

Por tipo de crédito, las medianas y las pequeñas empresas tienen el mayor índice de morosidad básica con 10.03% y 6.22%, respectivamente. A ello se suma, los créditos de consumo, los cuales tienen un índice de morosidad de 6.25% (2.65% a diciembre del 2019).

La provisión por riesgo de incobrabilidad a diciembre del 2020 ascendió a S/ 684.66 millones, 62.75% mayor respecto al 2019, las cuales fueron constituidas de la siguiente manera: Provisiones Específicas, S/ 641.66 millones; Provisiones Genéricas, S/ 42.62 millones; y Provisiones Riesgo País, S/ 378 mil.

En aplicación del Oficio Múltiple N° 42138-2020-SB para la constitución de provisiones por el incumplimiento del riesgo crediticio por el impacto de la pandemia, el Banco necesitó constituir S/ 93 millones de provisiones en diciembre del 2020, las cuales fueron aplicadas con cargo a patrimonio. El Banco realizó provisiones voluntarias hasta setiembre del 2020, por un saldo de S/ 56.6 millones, las que fueron reasignadas a provisiones específicas, con la finalidad de cubrir el deterioro por el descongelamiento de cartera. Para el año 2021, el Banco tiene previsto continuar con la constitución de mayores provisiones específicas por deterioro de la cartera. Tiene previsto incrementar el ratio de provisiones, para cubrir totalmente la cartera de alto riesgo. A diciembre del 2020, la provisión por riesgo de incobrabilidad cubre 84.23% de la cartera de alto riesgo. Este indicador está por debajo del promedio del sistema bancario (122.05%), debido al importante monto de créditos refinanciados, algunos respaldados con garantías reales. El porcentaje de provisiones del Banco Pichincha es uno de los más altos del sistema Bancario, 3.93% de la cartera bruta a diciembre del 2020, superior al promedio de la banca que fue 1.72%.

Esto se traduce en déficit de cobertura sobre la cartera de alto riesgo, lo que representó 13.53% del patrimonio contable del Banco, situación que ha mejorado respecto a años anteriores.

A diciembre del 2020, los clientes con clasificación normal representan 84.77% de la cartera, 4.27% CPP y 10.96% con una clasificación de cartera pesada. Esta última clasificación

ha sufrido un incremento de 2.56 puntos porcentuales debido a los alineamientos de la cartera y al mayor deterioro de la calidad de la misma, principalmente en cartera reprogramada y en la cartera que tuvo suspensión del conteo de días de atraso hasta agosto del 2020.

En el ejercicio 2020 se castigaron créditos por S/ 83.53 millones, representando 0.98% de la cartera bruta, con lo que la mora global con castigos fue 10.37% (mayor a la del sistema bancario 6.53%).

Riesgo de cartera de colocaciones

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema bancario		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Pérdida Potencial	1.87%	1.87%	2.58%	0.95%	0.91%	1.18%
Atrasada / Colocaciones brutas	3.45%	4.03%	5.55%	2.96%	3.03%	3.81%
Atrasada +Reestr. + Refin. / Colocaciones brutas	7.71%	7.29%	9.49%	4.46%	4.47%	5.54%
Atrasada +Reestr. + Refin. - Prov. / Coloc. + Conting.	1.94%	1.16%	0.96%	-0.04%	-0.06%	-0.60%
Cartera improductiva / Coloc.+ Conting.+Bs. Adj.	2.41%	2.69%	3.67%	-0.04%	-0.06%	-0.60%
Generación total / Provisiones	138.58%	128.72%	93.67%	318.81%	322.19%	121.81%
Provisiones / Cartera atrasada	135.25%	135.37%	143.95%	153.20%	151.80%	177.35%
Provisiones / Cartera Atrasada + Reestructurada + Re	60.46%	74.83%	84.23%	101.78%	102.84%	122.05%
Cartera atrasada - provisiones / Patrimonio	-11.12%	-12.14%	-22.06%	-8.95%	-8.50%	-17.80%
Cartera atrasada + Reestr. + Refin. - provisiones / Pat	27.89%	15.63%	13.53%	-0.45%	-0.69%	-7.37%
Cartera atrasada + Castigos / Colocaciones Brutas + (5.04%	5.42%	6.47%	4.42%	4.46%	4.83%
Cartera atras.+ Ref. + Reest + Castigos / Coloc. Brut	9.23%	8.64%	10.37%	5.89%	5.88%	6.53%
Estructura de cartera						
Normal	87.11%	86.74%	84.77%	92.34%	92.69%	87.61%
CPP	5.78%	4.86%	4.27%	2.70%	2.39%	6.11%
Pesada	7.11%	8.40%	10.96%	4.95%	4.92%	6.28%

b. Solvencia

El Banco Pichincha cuenta con el respaldo patrimonial del Banco Pichincha C.A., principal grupo financiero de Ecuador que ha demostrado su compromiso a través de aportes de capital social y de acuerdos de capitalización, además de colaborar en el fortalecimiento operativo a través de inversiones en activos tecnológicos y de soporte del gobierno corporativo. A ellos se suma la compra de cartera y de valores de emisiones privadas, según los requerimientos de fondeo del Banco para el crecimiento de las colocaciones. En el ejercicio 2020, se capitalizó 82.50% de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio del 2019 por S/ 45.65 millones (luego de constituir reservas legales por S/ 5.53 millones). A ello se suma, un aumento de capital social por S/ 127.04 millones, en base a aportes en efectivo, realizado en el cuarto trimestre del 2020. Este aporte permite cubrir el cargo de provisiones, capital social y reservas por S/ 93 millones.

Para el año 2021, el Banco cuenta con el compromiso del accionista de realizar un aporte dinerario por US\$ 35 millones adicionales para seguir fortaleciendo el patrimonio y poder cubrir cualquier eventualidad de pérdidas. También proyectan la emisión de un bono subordinado por US\$ 20 millones a un periodo de 10 años.

El patrimonio de Banco Pichincha se ha venido incrementando paulatinamente, producto de la evolución de sus utilidades netas, del compromiso anual de capitalización, así como del compromiso del accionista de realizar aportes

de capital. Con ello, a diciembre del 2020, el patrimonio neto del Banco asciende a S/ 947.49 millones, 4.65% superior al registrado al cierre del 2019 (S/ 905.36 millones). El patrimonio efectivo de la institución fue de S/ 1,328.29 millones, el cual cubre los requerimientos patrimoniales de la institución, con un ratio de capital global de 12.83%.

El ratio de capital global viene mejorando debido a la capitalización de las utilidades de los ejercicios anteriores, así como por los aportes de capital.

Hasta el año 2018, el Banco utilizaba el Método Estándar Alternativo (ASA) para determinar el requerimiento de patrimonio efectivo. Desde enero del 2019, de acuerdo a lo establecido por la SBS, se está asignando el patrimonio efectivo por riesgo operacional de acuerdo al Método del Indicador Básico.

En la actualidad, el Banco sigue considerando el proceso del Método ASA en sus procesos internos.

Los pasivos exigibles del Banco ascendieron en diciembre del 2020 a S/ 14,725.85 millones incluyendo los créditos contingentes (S/ 4,755.15 millones), 13.10% superior respecto a diciembre del 2019 (S/ 13,020.28 millones).

Este aumento se origina por el crecimiento, tanto de las captaciones, como por el endeudamiento proveniente de Programas del Estado (incluyendo el Programa Reactiva).

Los depósitos representan 49.77% de los pasivos exigibles, con una tendencia creciente en depósitos de ahorro y de depósitos vista, los cuales son impulsados por el Banco para captar los excedentes de recursos del Programa Reactiva,

así como una búsqueda de mayor participación de personas naturales por mayor disponibilidad de recursos, y también por las disposiciones de liberación de CTS y del Fondo de Pensión. Existe una migración de los depósitos a plazo (-29.37%) hacia depósitos de ahorro, debido a mejores condiciones de tasa ofrecida por el Banco.

A diciembre 2020, 76.66% de los depósitos fueron realizado por personas naturales sobre una base de 824 mil clientes de depósitos (98.55% del total de clientes),

A diciembre del 2020, los adeudados representan 7.29% de los pasivos exigibles totales, ascendiendo a S/ 1,073.96 millones. Los adeudados están conformados principalmente por líneas de crédito con COFIDE, en el marco del Fondo de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas (S/ 138.93 millones), y del Fondo Mi Vivienda e instituciones financieras locales (S/ 687.77 millones), y adeudados del exterior (S/ 247.25 millones).

El Banco registra un pasivo por operaciones de reporte con el BCR por los recursos de Reactiva, con un saldo de S/ 871.15 millones a diciembre del 2020.

Tanto las operaciones Reactiva Perú, como FAE Mype, involucran menor costo financiero, además de contar con garantía del Gobierno por riesgo de crédito en la operación de 30% hasta 98% dependiendo del plazo y del monto. El Banco obtiene recursos con la emisión de valores y títulos en diferentes modalidades tales como: (i) Bonos Subordinados, con un saldo de S/ 338.57 millones; y (ii) Bonos Corporativos, con un saldo de S/ 210.21 millones.

c. Liquidez

El nivel de liquidez del Banco Pichincha se presenta holgado, debido al aumento en el fondeo, principalmente en depósitos, que permite rentabilizar los excedentes.

A diciembre del 2020, el Banco tuvo mayores captaciones del público, aumentando 9.11% respecto a diciembre del 2019, por aumento en los depósitos a plazo y vista, en concordancia con su estrategia de diversificación de fondeo; y también por la menor demanda de créditos con recursos propios (sin considerar los Programas FAE y Reactiva) El aumento en los pasivos exigibles, ha generado que, a diciembre del 2020, el Banco cuente con fondos disponibles por S/ 2,137.07 millones, 59.07% superiores a lo registrado a

diciembre 2019 (S/ 1,343.47 millones); y así una cartera de inversiones, por S/ 479.93 millones, 7.90% inferior respecto a diciembre del 2019.

Los fondos disponibles y la cartera de inversiones, están conformados por instrumentos de bajo riesgo y de buena liquidez, que corresponden principalmente a depósitos y a inversiones emitidas por el BCRP.

En conjunto, los fondos disponibles y la cartera de inversiones han aumentado 40.35% respecto a diciembre del 2019, permitiéndole rentabilizar los excedentes, y contar con mayor liquidez de corto plazo.

El nivel de liquidez del Banco Pichincha es adecuado, lo que se confirma a través de ratios de liquidez promedio mensual de 33.42% en MN y 45.68% en ME.

El ratio de cobertura de liquidez (RCL), mantuvo un crecimiento sostenido durante todo el ejercicio 2020, siendo a diciembre del 2020, 185 puntos (superior al límite interno de 105 y superior al límite establecido por la SBS de 100), debido a las subastas Repos del BCRP y al incremento de ahorros en moneda nacional.

d. Rentabilidad y eficiencia

En el ejercicio 2020, el Banco registró ingresos financieros por S/ 863.23 millones (sin considerar ingresos por diferencia cambiaria neta por S/ 25.92 millones), con decrecimiento de 11.28% respecto al ejercicio 2019, debido a: (i) el importante porcentaje de cartera en estado de reprogramación, refinanciamiento y con suspensión de conteo de días; (ii) el estado de inmovilización social que ha imposibilitado el traslado de las personas, que ha afectado la demanda; (iii) los créditos que aún cuentan con periodos de gracia; (iv) la colocación de créditos otorgados con recursos del gobierno, con bajas tasas de interés; (v) la disminución de la tasa activa promedio para otros tipos de créditos, producto de la competencia en tasas y la contracción del mercado; y (vi) la menor recuperación de créditos en los últimos meses, producto de la incertidumbre sobre los periodos de pago con los Programas del Gobierno.

La ganancia por diferencia de cambio ascendió a S/ 25.92 millones (-14.88%) por menores operaciones cambiarias y por efecto de la fluctuación del tipo de cambio.

Indicadores de adecuación de capital, riesgos de liquidez y posición cambiaria

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema bancario		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Adecuación al capital						
Tolerancia de pérdidas	9.06%	10.22%	10.26%	8.30%	8.20%	8.73%
Endeudamiento económico	10.04	8.79	8.74	11.04	11.19	10.46
Ratio de apalancamiento global	13.00%	12.98%	12.83%	14.66%	14.57%	15.52%
Riesgo de liquidez y posición cambiaria						
Liquidez básica de pasivos	0.28	0.45	0.48			
Liquidez básica sobre patrimonio económico	0.41	0.50	0.59			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.00	0.18	-0.13			
Liquidez corto plazo sobre patrimonio económico	0.00	0.20	-0.09			
Liquidez mediano plazo sobre pasivos	0.04	0.00	0.06			
Liquidez mediano plazo sobre patrimonio económico	0.27	-0.01	0.32			
Activos en US\$ - Pasivos en US\$/Patrim. Económico	-0.12	0.01	0.01			

Los gastos financieros disminuyeron (-7.15% respecto al ejercicio 2019), pasando de S/ 352.27 millones a S/ 327.07 millones, por reducción de la tasa pasiva de fondeo, que ha permitido un ajuste tarifario en los depósitos de ahorro permitiendo la migración y eficiencia en la gestión de tasas, con la finalidad de retener y captar mayores depósitos de ahorro, de CTS y de los Fondos de Pensión, así como por el fondeo con recursos de los Programas del Gobierno, los cuales son de muy bajo costo financiero.

Los ingresos netos por servicios financieros, a diciembre del 2020, ascendieron a S/ 67.50 millones, 50.89% superiores a lo registrado en el ejercicio 2019 debido a ingresos correspondientes a consorcios y a convenios con Diners, Credicarsa y Credialtoque.

En el ejercicio 2020, la utilidad operacional bruta tuvo un decrecimiento de 10.97% respecto al mismo ejercicio del 2019, mientras que los gastos de apoyo y depreciación se redujeron 6.00%, por énfasis en: menores costos operativos basados en el soporte informático, transformación digital y canales virtuales, así como por la disminución de agencias y de colaboradores.

En cuanto al ratio de eficiencia, el indicador de gastos de apoyo y depreciación respecto a activos productivos del ejercicio 2020, fue de 2.91%, porcentaje inferior al ratio

registrado en el periodo 2019 (3.25%), pero por encima del ratio promedio del sistema bancario (1.77%), explicado por la estructura de negocios y operaciones del Banco.

El ratio de gastos generales respecto al número de oficinas es de S/ 3.18 mil, mientras que a diciembre del 2019 ascendió a S/ 2.73 mil. Este incremento se debe a la fusión con absorción realizada con la empresa Technology Outsourcing SAC, lo cual ha variado la estructura de gastos de la institución.

Las provisiones por colocaciones aumentaron 5.84% respecto al ejercicio 2019, pasando de S/ 269.23 millones a S/ 284.96 millones (33.01% de los ingresos financieros), debido al incremento en las provisiones constituidas en el ejercicio con el fin de cubrir incumplimientos de cartera y el deterioro de la misma. Ello ha impactado en el resultado, el cual a diciembre del 2020 registra una pérdida neta de S/ 18.02 millones, mientras que, a diciembre del 2019, registró una utilidad de S/ 55.33 millones.

Es de esperar que la rentabilidad del ejercicio 2021 se vea afectada por menores ingresos y por deterioro de la cartera, por lo que se podría necesitar constituir mayores provisiones, en línea con las nuevas disposiciones de la SBS, aumentando así la incertidumbre respecto al desempeño real de la institución en el ejercicio.

Indicadores de rentabilidad y eficiencia operativa

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema bancario		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Rentabilidad						
Utilidad neta/Ingresos financieros	5.93%	5.69%	-2.09%	28.92%	29.52%	7.66%
Mg. Operativo Financ./ Ing. Financieros	69.31%	66.92%	65.11%	81.01%	80.60%	83.18%
Resultado operativo neto/ Capital	34.13%	40.86%	33.18%	44.11%	43.88%	33.96%
Utilidad neta/Capital	6.66%	6.79%	-2.15%	22.47%	22.54%	4.63%
ROE	6.31%	6.11%	-1.90%	17.31%	17.25%	3.92%
Eficiencia operacional						
Gastos apoyo y deprec./Activos productivos	3.29%	3.25%	2.91%	2.29%	2.06%	1.77%
Gastos personal / Utilidad oper. Bruta	26.49%	26.07%	26.15%	20.12%	19.73%	20.27%
Gastos general / Utilidad oper. Bruta	27.64%	24.84%	27.53%	18.58%	17.90%	19.33%
Gastos personal / N° empleados (MS/)	94.5	90.3	87.0	88.5	91.5	89.5
Gastos generales / N° oficinas (MS/)	2,527.6	2,727.6	3,181.9	2,536.9	2,798.2	2,920.3

5. Gestión de Riesgos

La Vicepresidencia de Riesgos, a cargo del Sr. Ricardo Vera Cabanillas, es la encargada de gestionar el Riesgo del Banco, tanto de Banca Mayorista, como de Banca Emprendedora y Banca Personas. Asimismo, es la encargada de gestionar el Riesgo Operacional, Cobranzas, Gestión Global de Riesgos, y Gestión del Riesgo de Fraude. Para la gestión de riesgos, el Banco cuenta con una estructura de comités que parten desde el Directorio, donde se fija el apetito de riesgo, estos Comités son: Comité de Gestión Integral de Riesgos; Comité de ALCO; Comité de Riesgo Operacional; y el Comité de Créditos.

El Área de Riesgos participa en el otorgamiento de créditos de banca no minorista por montos mayores a US\$ 300 mil, realizando evaluaciones en forma individual.

Respecto a créditos de Banca Personas, se utilizan las metodologías Score propios y de terceros (Experian) como filtros preliminares, segmentados por producto. En el caso de los créditos convenio y de los créditos hipotecarios, se realiza una evaluación individualizada. Los créditos de Banca Emprendedora, superiores a S/ 45 mil son aprobados por el Área de Riesgos. En estos casos también se utiliza el sistema SCORE como primer filtro, para realizar una evaluación individualizada en campo.

Otras medidas importantes para gestionar el riesgo en medio de la crisis han sido definir una nueva segmentación de clientes en base a las siguientes características: Score, variable de comportamiento y variable demográfica. Está realizándose el seguimiento continuo a la reprogramación de créditos y a la gestión de cobranza de acuerdo a la situación actual.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res. SBS N° 3780-2011)

La evaluación del Riesgo Crediticio y Crediticio Cambiario está a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos. A través de 3 divisiones: (i) Gerencia de División de Riesgo Banca Mayorista; (ii) Gerencia de División de Riesgos Banca Personas; y (iii) Gerencia de Riesgos Banca Emprendedora. La evaluación del riesgo de la cartera mayorista implica el análisis de transacciones individuales del deudor, considerando factores exógenos y endógenos, los límites y las garantías individuales. La gestión de este segmento comprende desde la etapa de admisión hasta la normalización del crédito. El objetivo es rehabilitar a los clientes en problema. Para fortalecer los procesos el Banco cuenta con un rating interno para el segmento empresarial. Este rating permite discriminar el nivel de riesgo de los clientes y, a partir de él, delegar autonomías para la aprobación y acciones propias de administración del

portafolio. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, son primordialmente efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones en valores, cartera de créditos y otros activos. El efectivo y los equivalentes de efectivo están depositados en instituciones financieras del mejor nivel institucional y crediticio.

La gestión de la exposición a la diferencia cambiaria, es administrada a diario como parte de la gestión de la posición cambiaria del Banco, así como el Trading de Posición que es realizado durante el día en el sistema del Banco.

El Área de Riesgos ha impuesto límites sobre los porcentajes aceptables para la posición cambiaria, incluyendo un "Stop Loss" en caso de potenciales pérdidas.

b. Supervisión de Riesgos de Mercado (Res. SBS N° 509 -1998)

La Jefatura de Riesgo de Mercado y Liquidez es la encargada de administrar y determinar los niveles de exposición a los diferentes riesgos de mercado, tasa de interés, riesgo cambiario, tipo de cambio, los precios de instrumentos financieros y la liquidez.

El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos futuros adversos en los precios de los productos en los mercados financieros donde el Banco mantiene posiciones abiertas.

Como parte del seguimiento de los riesgos de mercado, la institución evalúa el riesgo cambiario, el riesgo de inversiones y el riesgo de liquidez.

A diciembre del 2020, el Banco registra una posición pasiva en dólares americanos de US\$ -7.14 millones, debido a que 29.40% de sus pasivos financieros son en moneda extranjera, mientras que sus colocaciones fueron 21.66% en moneda extranjera.

En cuanto a la composición de su cartera de inversiones, la mayor parte está integrada por certificados de depósitos del BCRP y por instrumentos emitidos por el Tesoro Peruano, con clasificación de riesgo de primer nivel y baja exposición a riesgos de mercado.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez (Res. SBS N° 9075-2012)

El control de la Tesorería del Banco Pichincha es responsabilidad de la Vicepresidencia de Finanzas y Tesorería, a cargo del Sr. Rafael Sevilla, con apoyo de la Jefatura de Riesgos de Mercado y Liquidez y de la Jefatura de Riesgos Estructural, que dependen de la Vicepresidencia de Riesgos. El Banco gestiona el riesgo de liquidez a través de la aplicación de modelos internos y regulatorios, los mismos que permiten hacer seguimiento y control del calce

entre activos y pasivos en los diferentes plazos de vencimiento. El control se hace bajo los límites legales e internos, desde un enfoque de corto plazo y estructural. Cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, en el que se describen los escenarios de estrés y las medidas a implementar. Los límites de liquidez son propuestos por la Jefatura de Riesgo de Mercado y Liquidez, y son aprobados por el Comité GIR.

El Banco maneja holgados niveles liquidez, observándose a diciembre del 2020, ratios de liquidez promedio mensuales de 33.42% en moneda nacional y de 45.68% en moneda extranjera, los cuales son superiores a los requerimientos mínimos establecidos por la regulación y por sus límites internos (8% en moneda nacional y 20% en moneda extranjera).

d. Gestión del Riesgo Operacional

(Res. SBS N° 2116-2009)

El riesgo operacional es administrado por todas las Vicepresidencias del Banco. La gestión del riesgo operacional está a cargo del Directorio, quien encarga al Comité de Gestión Integral de Riesgos, la aprobación de políticas, el conocimiento de las principales exposiciones, la toma de decisiones para su mitigación y el monitoreo. Este Comité se soporta en el Comité de Riesgo Operacional, la Sub Gerencia de Riesgo Operacional, la Jefatura de Continuidad del Negocio y la Gerencia de Seguridad de la Información, con el fin de contar con una metodología integral, herramientas, procedimientos y fortalecimiento constante de una cultura con conciencia de gestión de riesgo.

El modelo de gestión de riesgo operacional definido por el Banco, tiene como objetivo controlar y minimizar las pérdidas en las diferentes líneas de negocio, promoviendo la adopción de controles claves efectivos, la mejora continua y eficiencia de los procesos, así como una cultura activa de gestión de riesgos centrada en las áreas de negocio y las áreas de soporte, permitiendo contar con una gestión descentralizada y preventiva de los riesgos. Todo ello bajo un modelo de gestión cualitativo y cuantitativo, en donde los riesgos se encuentren bajo los límites que han establecido; así como el cumplimiento de requerimientos de Basilea II y las normas de la SBS. Este modelo identifica, valora y mitiga los riesgos operacionales (fuera del apetito y tolerancia definidos). El modelo incluye un enfoque "Ex ante" (identifica los riesgos antes de su materialización) y un enfoque cuantitativo "Ex post" (reactivo, en el que cuantifica el impacto de los riesgos una vez materializados y el origen de estos).

Para la gestión del riesgo operacional, el Banco se basa en cuatro herramientas de identificación y medición: (i) Autoevaluación de riesgos y controles; (ii) Recolección de eventos de pérdida; (iii) Indicadores de riesgos cualitativos y cuantitativos; y (iv) Seguimiento a planes de acción.

El Banco cuenta con la herramienta Open Page de IBM, la cual facilita el análisis de la data.

A diciembre el estimado de riesgo operacional del Banco ascendió a S/ 101.28 mil, siendo el ratio de pérdida por riesgo operacional de 0.47% (S/ 2.78 mil), encontrándose dentro de los límites esperados por el Banco. El porcentaje de recuperación por riesgo operacional ascendió a 46%. Desde el 2013, hasta el 2018, el Banco contaba con autorización de la SBS para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional por el Método Estándar Alternativo (ASA). Desde enero del 2019 a la fecha, de acuerdo a lo establecido por la SBS, este cálculo se está efectuando de acuerdo al Método del Indicador Básico, al mantener requerimientos relacionados con Seguridad de Información en proceso de desarrollo. El Banco seguirá realizando la gestión de riesgo operacional dentro de los estándares del Método ASA con el fin de no deteriorar la calidad de la información.

e. Gestión de riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

(Res. SBS N° 4705-2017)

El Oficial Corporativo de Cumplimiento reporta funcionalmente al Directorio y goza de plena autonomía e independencia en sus funciones. La Gerencia Corporativa de Cumplimiento cuenta con nueve Colaboradores, además del Oficial Cumplimiento Corporativo.

El Banco cuenta con la colaboración de la Unidad de Auditoría Interna para la supervisión de las medidas y de los controles aplicados que permite mejorar el sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El área realiza informes semestrales acerca del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo acerca de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos LAFT (M-016-2011), con la finalidad de evaluar el funcionamiento del Sistema, comprobar que las políticas internas dictadas por el Banco y la SBS se están cumpliendo correctamente.

Todo el personal del Banco debe cumplir con los procedimientos establecidos en el Manual, cualquier caso contrario se considera como falta grave.

Al cierre del segundo semestre 2020, el Banco remitió 33 operaciones sospechosas, las cuales fueron enviadas a la

Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF), totalizando 60 operaciones en el año 2020 (equivalente a S/ 282.42 millones).

Durante el segundo semestre del 2020, el Programa Anual de Trabajo fue desarrollado al 100%.

Durante el año 2021, la Unidad remitirá los informes de gestión de forma trimestrales y semestrales, los cuales estarán a cargo del Oficial Corporativo de Cumplimiento (OC).

f. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS No. 7932-2015)

La Jefatura de Riesgo de Mercado y Liquidez depende de la Gerencia de Administración de Riesgos, siendo la encargada de la administración y de la supervisión de la exposición de los activos del Banco colocados en entidades domiciliadas en el exterior. Sus informes son presentados al Comité de Riesgos y al Directorio.

Los activos expuestos al riesgo país están conformados básicamente por: fondos disponibles depositados en

instituciones financieras del exterior y por inversiones financieras, entre ellas, bonos corporativos, bonos soberanos y acciones de empresas corporativas. La exposición al Riesgo País equivale a 3.85% de su patrimonio efectivo.

g. Gestión de Conductas de Mercado

(Circ. SBS N°. G-3274-2017)

El Banco Pichincha cuenta con un área encargada de atender los reclamos de los usuarios que depende de la Gerencia Corporativa de Cumplimiento Normativo.

Esta Unidad verifica la gestión de reclamos, la aplicación de políticas y de procedimientos, que permitan a su vez, generar oportunidades de mejora en el Banco.

A diciembre del 2020, se presentaron 20,262 reclamos, de los cuales 37.12% se resolvieron a favor del usuario, 37.78% a favor del Banco, y el restante 25.10% se encuentra en trámite.

El tiempo promedio de atención fue de 25 días calendarios para la resolución de cada reclamo individual.

FORTALEZAS Y RIESGOS**Fortalezas**

- Respaldo del Grupo Pichincha en actividades cotidianas y en gestión corporativa.
- Capitalización de utilidades de libre disposición hasta el ejercicio 2019.
- Aportes de capital realizados y compromiso del accionista para realizar aporte de capital social hasta de US\$ 35 millones en el año 2021.
- Enfoque de negocios en nichos de mercado específicos.
- Estrategia de diversificación de fondeo.
- Inversión en tecnología y en procesos de innovación para mejorar la productividad y presencia en el mercado.

Riesgos

- Efectos adversos que se generan por menor dinamismo actual de la economía, a raíz de la situación creada por la pandemia del COVID-19 y su realidad como efecto mundial, agregando incertidumbre al proceso de recuperación real de la economía.
- La incertidumbre y la lenta recuperación del dinamismo económico en diversos sectores, puede ocasionar contracción de colocaciones.
- Exposición patrimonial por descubertura de provisiones.
- Situación de agresiva competencia en el mercado.
- Nivel de cartera reprogramada podría deteriorarse en el ejercicio 2021.
- Incertidumbre del entorno en base a un año electoral y a un entorno político vinculado a iniciativas del Congreso que afectan la estabilidad del sistema financiero.
- Contracción en los márgenes financieros.

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Depósitos a Corto Plazo
Monto:	S/ 2,532.80 millones y US\$ 319,614 millones.

Denominación:	Depósitos a Largo Plazo
Monto:	S/ 2,598.44 millones y US\$ 163,853 millones.

Denominación:	Primer Programa de Bonos Corporativos del Banco Financiero
Moneda:	Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de S/ 160'000,000 o su equivalente en Dólares Americanos.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV (21/02/2013). El plazo de emisión del programa venció en febrero de 2015.
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par, sobre la par.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. En ningún caso la suma de los valores emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.
Plazo de las Emisiones:	El plazo será determinado en el respectivo Contrato Complementario, Complemento del Prospecto Marco y en el Aviso de Oferta
Clase:	Bonos corporativos, nominativos e indivisibles, libremente negociables, y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI ICLV S.A.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés será establecida por el Emisor antes de la Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones o Series, según se establezca en los respectivos Prospectos Complementarios y Contratos Complementarios.
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Financiero del Perú – Banco Financiero
Agente Colocador:	Banco Financiero del Perú – Banco Financiero
Representante de Obligacionistas:	Scotiabank Perú S.A.A
Garantías:	Cada emisión de los bonos estará respaldada con garantía genérica del emisor. Los Bonos no se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto Colocado	Monto Circulación	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión Serie A	05/04/2013	05/04/2026	13 años	S/ 70'000,000	S/ 70'000,000	6.90%	Vigente
Primera Emisión Privada	16/05/2013	16/04/2026	13 años	S/ 16'422,000	S/ 16'422,000	6.90%	Vigente

Denominación:	Tercer Programa de Bonos Corporativos del Banco Pichincha
Moneda:	Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de S/ 300'000,000 o su equivalente en Dólares Americanos.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV (07/08/2014), con vencimiento en junio del de 2020.
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par, sobre la par.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. En ningún caso la suma de los valores emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.
Plazo de las Emisiones:	El plazo será determinado en el respectivo Contrato Complementario, Complemento del Prospecto Marco y en el Aviso de Oferta
Clase:	Bonos corporativos, nominativos e indivisibles, libremente negociables, y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI ICLV S.A.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés de cada emisión del Programa se establecerá en términos de tasa nominal anual, sobre la base de un año de 360 días. La tasa de interés de los Bonos podrá ser fija, variable, vinculada a la evolución de algún índice, indicador o moneda, o cupón cero. Los intereses estarán sujetos a la retención, si fuera el caso, de los tributos que sean aplicables según ley.
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Pichincha
Representante de Obligacionistas:	Scotiabank Perú S.A.A
Garantías:	Cada emisión de los bonos estará respaldada con garantía genérica del emisor. Los Bonos no se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto Colocado	Monto Circulación	Tasa de Interés	Situación
Novena Emisión Privada	06/12/2017	06/12/2021	4 años	US\$ 9,709,000	US\$ 9,709,000	4.25%	Vigente
Decima Emisión Privada	30/05/2018	30/05/2021	3 años	US\$ 9,371,000	US\$ 9,371,000	4.25%	Vigente
Décimo Primera Emisión Privada	10/10/2018	10/10/2021	3 años	US\$ 7,185,000	US\$ 7,185,000	4.25%	Vigente

Denominación:	Cuarto Programa de Bonos Corporativos del Banco Pichincha
Moneda:	Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de S/ 300'000,000 o su equivalente en Dólares Americanos.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de seis (6) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV, realizada el 23 de setiembre de 2016.
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par, sobre la par.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. En ningún caso la suma de los valores emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.
Plazo de las Emisiones:	El plazo será determinado en el respectivo Contrato Complementario, Complemento del Prospecto Marco y en el Aviso de Oferta
Clase:	Bonos corporativos, nominativos e indivisibles, libremente negociables, y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI ICLV S.A.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés de cada emisión del Programa se establecerá en términos de tasa nominal anual, sobre la base de un año de 360 días. La tasa de interés de los Bonos podrá ser fija, variable, vinculada a la evolución de algún índice, indicador o moneda, o cupón cero.
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Pichincha del Perú
Agente Colocador:	Banco Pichincha del Perú
Representante de Obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú
Garantías:	Cada emisión de los bonos estará respaldada con garantía genérica del emisor. Los Bonos no se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.
Rescate anticipado:	El Emisor podrá realizar el rescate de los Bonos según prevea esta posibilidad en los Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios correspondientes. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá rescatar los Bonos de acuerdo con lo señalado en el artículo 330 de la Ley General de Sociedades, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Mercado de Valores.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto Colocado	Monto Circulación	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión Privada	12/06/2019	12/06/2022	3 años	US\$ 7,920,000	US\$ 7,920,000	4.00%	Vigente

Denominación:	Primer Programa de Bonos Subordinados - Banco Financiero
Moneda:	Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de S/ 150'000,000 o su equivalente en Dólares Americanos.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV (21/02/2013). El plazo venció en febrero de 2015.
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par, sobre la par.
Emissiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. En ningún caso la suma de los valores emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.
Plazo de las Emisiones:	El plazo será determinado en el respectivo Contrato Complementario, Complemento del Prospecto Marco y en el Aviso de Oferta
Clase:	Bonos subordinados, nominativos e indivisibles, libremente negociables, y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI ICLV S.A.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés de cada emisión del Programa se establecerá en términos de tasa nominal anual, sobre la base de un año de 360 días. La tasa de interés de los Bonos podrá ser (i) fija, (ii) variable, (iii) vinculada a la evolución de algún índice, indicador o moneda, o (iv) cupón cero ("descuento")
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Financiero del Perú – Banco Financiero
Agente Colocador:	Banco Financiero del Perú – Banco Financiero
Representante de Obligacionistas:	Scotiabank Perú S.A.A
Garantías:	Cada emisión de los bonos estará respaldada con garantía genérica del emisor. Los Bonos no se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto Colocado	Monto Circulación	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión Serie A	22/07/2013	22/07/2028	15 años	S/ 25'000,000	S/ 25'000,000	8.50%	Vigente
Segunda Emisión Privada	26/07/2013	26/07/2023	10 años	US\$ 5'700,000	US\$ 5'700,000	8.50%	Vigente
Tercera Emisión Privada	27/08/2013	27/08/2023	10 años	US\$ 2'960,000	US\$ 2'960,000	8.00%	Vigente
Quinta Emisión Privada	29/09/2014	29/09/2029	15 años	S/ 8'000,000	S/ 8'000,000	8.50%	Vigente

Denominación:	Segundo Programa de Bonos Subordinados - Banco Financiero
Moneda:	Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de S/ 300'000,000 o su equivalente en Dólares Americanos
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV (30/07/2015), con vencimiento en Junio del de 2021.
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par, sobre la par.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. En ningún caso la suma de los valores emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.
Plazo de las Emisiones:	El plazo será determinado en el respectivo Contrato Complementario, Complemento del Prospecto Marco y en el Aviso de Oferta
Clase:	Bonos subordinados, nominativos e indivisibles, libremente negociables, y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI ICLV S.A.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés de cada emisión del Programa se establecerá en términos de tasa nominal anual, sobre la base de un año de 360 días. La tasa de interés de los Bonos podrá ser (i) fija, (ii) variable, (iii) vinculada a la evolución de algún índice, indicador o moneda, o (iv) cupón cero (“descuento”)
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Financiero del Perú – Banco Financiero
Agente Colocador:	Banco Financiero del Perú – Banco Financiero
Representante de Obligacionistas:	Scotiabank Perú S.A.A.
Garantías:	Cada emisión de los bonos estará respaldada con garantía genérica del emisor. Los Bonos no se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto Colocado	Monto Circulación	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión Privada	30/09/2015	30/09/2025	10 años	S/ 15,000,000	S/ 15,000,000	9.95%	Vigente
Segunda Emisión Privada	07/10/2015	07/10/2030	15 años	S/ 5,000,000	S/ 5,000,000	10.35%	Vigente
Tercera Emisión Privada	29/12/2015	29/12/2025	10 años	US\$ 6,160,000	US\$ 6,160,000	7.25%	Vigente
Cuarta Emisión Privada	30/03/2016	30/03/2026	10 años	US\$ 5,000,000	US\$ 5,000,000	7.25%	Vigente
Quinta Emisión Privada	26/04/2016	26/04/2026	10 años	US\$ 2,105,000	US\$ 2,105,000	7.25%	Vigente
Sexta Emisión Privada	28/04/2016	28/04/2026	10 años	US\$ 3,000,000	US\$ 3,000,000	7.25%	Vigente
Séptima Emisión Privada – Serie A	04/08/2016	04/08/2026	10 años	US\$ 1,170,000	US\$ 1,170,000	6.75%	Vigente
Octava Emisión Privada – Serie A	30/09/2016	30/09/2026	10 años	US\$ 3,450,000	US\$ 3,450,000	6.25%	Vigente
Novena Emisión Privada	02/12/2016	02/12/2026	10 años	US\$ 4,311,000	US\$ 4,311,000	6.25%	Vigente
Décima Emisión Privada	22/08/2018	22/08/2028	10 años	US\$ 13,500,000	US\$ 13,500,000	8.20%	Vigente

Denominación:	Tercer Programa de Bonos Subordinados - Banco Pichincha
Moneda:	Soles o Dólares Americanos
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de S/ 300,000,000 o su equivalente en dólares americanos.
Vigencia del Programa:	El Programa tiene una vigencia de seis (6) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV, realizada el 26 de octubre de 2018.
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par, sobre la par.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. En ningún caso la suma de los valores emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.
Plazo de las Emisiones:	El plazo será determinado en el respectivo Contrato Complementario, Complemento del Prospecto Marco y en el Aviso de Oferta
Clase:	Bonos subordinados, nominativos e indivisibles, libremente negociables, y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI ICLV S.A.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés de cada emisión del Programa se establecerá en términos de tasa nominal anual, sobre la base de un año de 360 días. La tasa de interés de los Bonos podrá ser (i) fija, (ii) variable, (iii) vinculada a la evolución de algún índice, indicador o moneda, o (iv) cupón cero (“descuento”)
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Pichincha del Perú
Agente Colocador:	Banco Pichincha del Perú
Representante de Obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú
Garantías:	Cada emisión de los bonos estará respaldada con garantía genérica del emisor. Los Bonos no se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto Colocado	Monto Circulación	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión Privada	21/12/2018	15/11/2028	9 años y 11 meses	US\$ 13,000,000	US\$ 13,000,000	Libor 6 meses + 6.00%	Vigente

Denominación:	Primera Emisión Privada de Bonos Subordinados - Banco Financiero
Moneda:	Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por US\$ 20'000,000.
Precio de Colocación:	El precio de colocación de los Bonos será a la par.
Plazo de cada Serie:	Los Bonos tendrán un plazo de 10 años, contados a partir de la fecha de emisión de cada serie, toda vez que el Emisor desea que la deuda subordinada derivada de los Bonos sea considerada para el cálculo de su Patrimonio Efectivo.
Series:	Hasta 3 series, por un monto acumulado de US\$ 20 millones.
Clase:	Bonos subordinados, nominativos e indivisibles, libremente negociables, y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI ICLV S.A.
Tasa de Interés:	La tasa cupón o tasa de interés aplicable a cada una de la series será determinada según el procedimiento de colocación de subasta holandesa. La tasa cupón será equivalente a una tasa de interés fija nominal anual, base de 360 días, y será aplicada sobre el saldo del Principal vigente.
Amortización:	En la fecha de redención se amortizará el total del principal de los Bonos.
Agente de Pago:	El pago de los intereses y del principal será efectuado directamente por el Emisor, Banco Financiero del Perú S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Financiero del Perú – Banco Financiero
Agente Colocador:	Banco Financiero del Perú – Banco Financiero
Representante de Obligacionistas:	SAB Cartisa Perú S.A.
Garantías:	El pago de los bonos estará respaldada con garantía genérica del emisor.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones de colocación de fondos, bajo cualquier modalidad y propias del giro del Emisor.
Opción de Rescate:	No existirá opción de rescate total o parcial de los Bonos.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto Colocado	Monto Circulación	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión Privada - Serie A	24/03/2011	24/03/2021	10 años	US\$ 13'000,000	US\$ 13'000,000	7.00%	Vigente
Primera Emisión Privada - Serie B	16/08/2012	16/08/2022	10 años	US\$ 4'000,000	US\$ 4'000,000	7.00%	Vigente

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera:

Categoría A: Corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del sistema financiero y del sistema de seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA - 1 : Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Banco Pichincha del Perú
- Banco Pichincha C.A.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.